

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y DE REQUISITOS PARA
PERMANECER EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

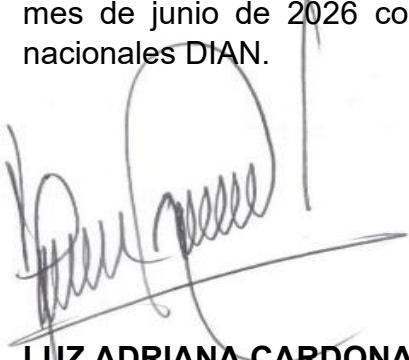
**Las suscritas Representante Legal y Revisor Fiscal de la Cooperativa
de Trabajadores de Las Empresas Municipales de Cartago
COOTEMCA con Nit. 891.902.417-1**

**Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del párrafo
2 del artículo 364-5 del E:T.**

CERTIFICAN:

1. Que la **Cooperativa de Trabajadores de Las Empresas Municipales de Cartago COOTEMCA**, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el E.T y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementarios.
2. Que Cootemca cumplió con la obligación de presentar la declaración de renta por el año gravable 2025 mediante formulario No. 1117626102901 y No. radicado 91900452345344 dentro de los plazos establecidos por el gobierno nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la cooperativa.

La presente certificación se expide en la ciudad de Cartago Valle, a los 18 días del mes de junio de 2026 con destino a la dirección de impuestos y de aduanas nacionales DIAN.



LUZ ADRIANA CARDONA P.

C.C. 31.417.852

Representante Legal



SULMA HELENA GARCIA O.

C.C. 31.404.990

T.P. 52978-T

Revisora Fiscal